

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA  
HUMBERTO GAIBOR GAVILANEZ C.A.**

Las Naves, 27 de febrero del 2015.

**Señores accionistas,**

Por disposiciones de la ley de Compañías en su artículo 279 Atribuciones y obligaciones de los comisarios presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2014.

1. Los señores administradores del compañía han dado todas las facilidades para el desarrollo de mi trabajo.
2. Los Comprobantes de Ingresos, Egresos, Diarios y datos complementarios se encuentran archivados y registrados en la contabilidad de acuerdo las normas establecidas por los organismos de control.
3. Los Estados Financieros son preparados acordes a los principios contables y presentan valores razonables de la situación financiera, así como la realidad de la compañía.
4. No ha habido necesidad de convocar por mi parte a la Junta de Accionistas.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

  
Edgar Xavier Bedon  
**COMISARIO**  
C.C.: 1716358757

